



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL

2550

Resolución de la vicepresidenta segunda y consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción del Gobierno y Cooperación Local de rectificación de errores de la Resolución per la cual se cesa personal eventual

Hechos

1. El día 28 de febrero de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears, núm. 27, la Resolución de la vicepresidenta segunda y consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local por la que se disponía el cese de don Miguel Pablo Segura Aguiló, con DNI número ***6509**, como personal eventual en el puesto de trabajo de Asesor técnico/a, código 100269.

2. En esta Resolución se ha detectado un error.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Corregir el error material detectado, tanto en la versión catalana como en la castellana, de la Resolución de la vicepresidenta segunda y consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local por la que se cesa personal eventual, en el siguiente sentido:

VERSIÓN CATALANA

Donde dice:

2. Disponer la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Debe decir:

2. Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

VERSIÓN CASTELLANA

Donde dice:

2. Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Debe decir:

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 6 de marzo de 2026)

La consejera de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local

Antònia Maria Estarellas Torrens

